Esta es la vista a la relación del juramento
de Pedro de miguel sanchez fulconera dixe
ron que alian e hieron la relación del oficio
de regidor del dicho en lugar del
licenciado juan leonel y del uso y exercicio
del dicho oficio y que se le a dado conforme
y sacaron del dicho oficio anexo y pertenecientes
y que se le dan que la razon
del dicho oficio es obligar y se le a dado
gozo del dicho licenciado juan leonel
y el dicho gozan [illegible]
[illegible] regidor del dicho ayuntamiento
y tenencia de posesion del dicho oficio e asento
en el escaño de la mano [illegible]
[illegible] regidor y [illegible]
[illegible] dio por concluido [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]